



Unitat Docent Multiprofessional d'Obstetrícia i Ginecologia de les Illes Balears

Bases para la acreditación de Docentes en Simulación Enero 2023

Requisitos:

1. Encontrarse en posesión del título de Enfermera/o y/o Médico/a Especialista en el área del perfil requerido para cada formación.
2. Encontrarse actualmente en situación de servicio activo en el “Servei de Salut de les Illes Balears” en alguno de los siguientes supuestos:
 - Fijo
 - Promoción interna
 - Interinidades
 - Eventuales de larga duración (que hayan renovado contratación al menos en el mismo puesto y servicio los últimos dos años)
3. Tener experiencia acreditada en el ámbito profesional asistencial como mínimo de dos años.

Méritos Baremables:

El máximo a baremar en cada uno de los siguientes apartados será de 10 puntos.

1. Experiencia profesional:

Cada mes de experiencia acreditada puntuará: 0.15 puntos

No puntuarán los dos primeros años de experiencia profesional al tratarse de un requisito de acceso.

2. Formación específica en simulación:

Instructor/a acreditado/a en simulación mediante título oficial: 10 puntos

3. Formación Continuada en el área clínica

Asistencia a cursos, jornadas y seminarios, organizados y debidamente acreditados por la Comisión de Formación Continuada (créditos CFC). Han de estar relacionados con el ámbito de la Obstetrícia y Ginecología y/o con Docencia e Investigación y Simulación (En caso de duda, la Comisión de Acreditación decidirá que cursos pueden ser computados).



Cada curso o seminario acreditado puntuará: 0.10 puntos por crédito, equivalencia 1 crédito=10 horas

Cada experto Universitario: 1,5 puntos

Cada Máster/Postgrado: 3 puntos

4. Participación en comisiones y/o proyectos de mejora de Servicios o Unidades, así como la participación como ponentes invitados, exposición de comunicaciones y posters en congresos y jornadas organizados por Sociedades Científicas reconocidas, de ámbito nacional o internacional.

Como miembro de cada comisión: 0,5 puntos

Como autor de cada protocolo: 0,5 puntos

Por cada proyecto de mejora validado por la institución sanitaria, social o docente pertinente: 1 punto

Por cada ponencia como invitado: 1,5 puntos

Por cada Comunicación Oral: 0,5 puntos

Por cada Póster: 0,25 puntos

5. Investigación:

Capacidad investigadora. Cursos debidamente acreditados por organismos competentes y dirigidos a aumentar los conocimientos en Metodología de la Investigación.

Doctorando con tesis inscrita en una Universidad actualmente: 2 puntos

Título de Doctor: 5 puntos

Dirección de Tesis doctorales: 3 puntos

Participación en proyectos de investigación: Investigador principal 2 puntos, resto investigadores 1 punto

Publicaciones: Primer autor 2 puntos, autor de correspondencia 1.5 y resto de autores 1 punto por publicación

Cada curso acreditado o seminario en metodología de la investigación puntuará: 0.10 puntos por crédito (equivalencia 1 crédito=10 horas)

6. Docencia impartida:

En Unidades Docentes, Sociedades Científicas, Universidades o entidades de reconocida solvencia profesional. Han de estar relacionados con el ámbito de la Obstetricia y Ginecología y/o con Docencia e Investigación y Simulación.

Cada curso para capacitación docente: 0,20 puntos por crédito (equivalencia 1 crédito=10 horas)



Cada año como profesor/a asociado en universidades: 1 punto

Cada año como profesor titular en universidades: 2 puntos

Cada año como profesor de expertos, postgrados o títulos propios de universidades o entidades acreditadas: 0.5 puntos

Cada 15 horas de docencia impartidas en otras entidades: 0,5 puntos

Cada 10 horas de docencia impartidas mediante metodología de simulación en la universidad y/o otras entidades reconocidas con distinto carácter contractual a profesor asociado/titular en una universidad: 0.75 puntos

7. Experiencia como responsable en la formación de residentes: No serán computadas las horas como colaborador docente.

Cada año acreditado como tutor: 1,5 puntos

Cada año acreditado como coordinador: 1 punto

Cada año acreditado como jefe/a de estudios: 3 puntos

DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS:

Se cumplimentará la hoja de autobaremación (Anexos I y II) y se presentará junto con copia de los documentos acreditativos originales o copias compulsadas, en la Sede de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología de les Illes Balears en horario de 09:00 a 14:00h, de lunes a viernes, sita en:

Direcció General de Recerca en Salut, Formació i Acreditació

Conselleria de Salut i Consum

C/ Calçat, 2A (2ª planta)

07011 Palma (Illes Balears)

Cada participante seleccionará los talleres en los que desea impartir docencia en orden de prioridad.

PLAZOS:

- PRESENTACIÓN SOLICITUDES: Desde la fecha de publicación de estas bases al 13/02/2023
- PUBLICACIÓN LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS: 17/02/2023
- PERIODO ALEGACIONES: Tras la publicación del listado provisional al 24/02/2023
- PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO TITULARES: 03/03/2023



MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

- Isabel Cascales Sánchez- Jefa de Estudios de la Unidad Docente
- Elena Jiménez Belfó – Presidenta Subcomisión MIR UDMOG-IB
- Carmen Herrero Orenga - Presidenta Subcomisión EIR UDMOG-IB
- Lourdes Amengual Moranta- como administrativa de la UDMOG-IB

RESOLUCIÓN:

La resolución se llevará a cabo en las fechas indicadas en estas bases.

El máximo de cursos de simulación asignados a cada docente será de tres, no obstante, en caso de que alguno de los cursos/talleres quedara vacante, este sería asignado a los docentes con mayor puntuación que lo hayan incluido entre sus prioridades. En caso de que aún así, no pudiera cubrirse la formación, se ofertaría el taller/curso a aquellos docentes que hayan quedado como suplentes en esta convocatoria.

La asignación a cada curso/taller estará vinculada a la formación específica aportada por los/las candidatos/as en el área de formación a impartir.

Los/las candidatos/as se seleccionarán en orden de puntuación obtenida en el baremo. En función del número de instructores que se precisen para cada taller, se establecerán como candidatos/as titulares aquellos que hayan obtenido el mayor puntaje en los talleres/cursos a los que optan. El resto de candidatos/as quedarán como suplentes para cubrir aquellas necesidades eventuales que puedan surgir.



ANEXO I: AUTOBAREMO

DATOS PERSONALES	
NOMBRE	
DNI	
CATEGORÍA	
E-MAIL	
TELÉFONO	

DATOS ACADÉMICOS: El máximo de puntos a baremar en cada uno de los siguientes apartados será de 10 puntos, solo se aceptan 2 decimales

ÁREA	TEMÁTICA	PUNTOS
1	Experiencia Profesional	
2	Formación Específica en Simulación	
3	Formación Continuada en el Área Clínica	
4	Participación en comisiones y/o proyectos de mejora de Servicios o Unidades, ponentes invitados, exposición de comunicaciones y posters	
5	Investigación	
6	Docencia Impartida	
7	Experiencia como responsable en la formación de residentes	
	TOTAL PUNTUACIÓN	

DOCENCIA A LA QUE DESEA OPTAR: Marque solo las casillas correspondientes a los cursos/talleres que desee impartir, numerándolas según su prioridad.

Parto Eutócico		Parto en Podálica	
Aproximación a la Paciente Crítica		Laparoscopia	
Comunicación en situaciones de urgencia (CRM)		Sutura Avanzada	
Hemorragia Postparto		Tocurgia Básica	
Distocia de hombros		Tocurgia Avanzada	



**ANEXO II: DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS QUE
APORTA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR ÁREAS**

DATOS PERSONALES	
NOMBRE	
DNI	
CATEGORÍA	
E-MAIL	
TELÉFONO	

ÁREA	TEMÁTICA	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
1	Experiencia Profesional	
	Total documentos adjuntos	
2	Formación Específica en Simulación	
	Total documentos adjuntos	
3	Formación Continuada en el Área Clínica	
	Total documentos adjuntos	



4	Participación en comisiones y/o proyectos de mejora de Servicios o Unidades, ponentes invitados, exposición de comunicaciones y posters	
	Total documentos adjuntos	
5	Investigación	
	Total documentos adjuntos	



6	Docencia Impartida	
	Total documentos adjuntos	
7	Experiencia como responsable en formación de residentes	
	Total documentos adjuntos	